

Gremio veterinario exige explicaciones por presuntos traslados de fauna a la India

Este jueves 24 de septiembre, la Federación de Colegios de Médicos Veterinarios emitió un comunicado expresando su preocupación «ante la reciente circulación masiva en diversas redes sociales y medios de comunicación de información relacionada con la movilización y exportación de fauna silvestre venezolana hacia la India (proyecto Ventara)».

La federación exigió a las autoridades publicar los expedientes técnicos, actas de control, registros de inventario y permisos asociados a los traslados señalados, «con el fin de disipar las dudas ciudadanas».

«Las resoluciones internacionales enfatizan que cualquier traslado fronterizo de animales silvestres, especialmente aquellos catalogados bajo algún grado de amenaza, debe estar respaldado por una cadena de custodia transparente, registros genealógicos confiables y evaluaciones de impacto rigurosas», indica la misiva.

A principios de septiembre, el Ejecutivo anunció la firma de un acuerdo con la iniciativa global Vantara, propiedad de la familia multimillonaria Ambani de la India. Este zoológico privado alberga en sus terrenos al menos 150.000 animales de 2.000 especies, entre ellas algunas protegidas y en peligro de extinción.

El acuerdo firmado con el Centro Zoológico de Rescate y Rehabilitación Greens contempla, según la información oficial, asistencia técnica, equipamiento y fortalecimiento de los centros que integran la red pública de zoológicos y acuarios.

Aunque la exportación de fauna silvestre no figura en el programa, medios como Armando.info han reportado el traslado de animales salvajes desde Venezuela hasta la India. En 2024, fueron enviados al menos 1.800 animales a Vantara través del Zoocriadero San Antonio Abad.

El traslado de estos animales a la India pudo verificarse en dos facturas a las que tuvieron acceso Armando.info y el diario alemán Süddeutsche Zeitung: una por \$87.000 y otra por \$170.000. El criadero que los envió no aclaró a qué correspondían esas cifras, pero vale acotar que la compra y venta de animales en

peligro de extinción está prohibida.

Ante estos cuestionamientos, el representante legal del Santuario Vantara respondió a periodistas que las facturas no eran comprobantes de pago, sino documentos que tienen que ver con transporte, seguros e impuestos de aduana.

Pero ese no fue el único cargamento de animales que se envió desde Venezuela. Según autoridades de la India, entre mayo y diciembre de 2024 se exportaron hasta 5.359 animales silvestres al santuario, y para entonces Venezuela se convirtió en el segundo país proveedor de fauna silvestre para Vantara, después de Emiratos Árabes Unidos.

Vantara fue objeto de una investigación ordenada por el Tribunal Supremo de la India por posibles irregularidades financieras y adquisición ilegal de animales. Sin embargo, en septiembre de 2025, tras la revisión del equipo investigador, el máximo tribunal absolvió al centro privado de todas las acusaciones.

TalCual